

Montevideo, 25 de febrero de 2021.

**De acuerdo a lo establecido en el Art. 42 de la Ley Orgánica, el Sr. Decano Ing. Agr. (PhD) Ariel Castro Tabó, ad referendum del Consejo de Facultad de Agronomía, adoptó las siguiente resolución:**

2- Dada la demora en la publicación del listado de cursos optativos para 4to y 5to año, se cambia el plazo de inscripción previsto.

El nuevo plazo de inscripción será:

del 3/03/21 al 8/03/21- inscripciones

del 9/03/21 al 15/03/21- entrega de formularios de propuestas de currículo, según el procedimiento establecido.

Pase a Bedelía para su difusión.

  
Ing. Agr. (Ph.D) Ariel Castro  
Decano